



Opinión

CHILE - Pandoragate: Al clan Piñera se le viene la noche

Francisco Herreros, Red Digital

Miércoles 20 de octubre de 2021, por [Francisco Herreros](#)

En lo concerniente a la familia Piñera Morel, la caja de Pandora abierta por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, ICIJ, confirma lo que han denunciado numerosas investigaciones periodísticas y reportajes a lo largo de la última década, con el mérito de aportar abundante prueba documental.

La situación cobró un giro copernicano, luego de que la oposición, que tiene mayoría en ambas cámaras, resolvió presentar una acusación constitucional contra el presidente de la República, básicamente por infringir las normas de probidad establecidas en el artículo 8° de la Constitución.

El libelo se presentará la próxima semana, en la idea que se vote antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y parlamentarias del 21 de noviembre.

Las condiciones están dadas para que Piñera sea el primer presidente en la historia, en abandonar anticipadamente el sillón presidencial, por cargos de corrupción.

Al cierre, se conoció que la Fiscalía de Valparaíso investigará de oficio al presidente, por los delitos de cohecho y soborno; una marca más del peor presidente de la historia.

Los documentos transparentan las recíprocas triangulaciones entre los miembros de esta bizarra familia, naturalmente libre de impuestos, siempre al filo del reglamento, en herméticos paraísos fiscales.

El reportaje Documentos de Islas Vírgenes arrojan nuevos detalles de las sociedades de Piñera en paraísos fiscales, de los periodistas Francisca Skoknic, de LaBot, y Alberto Arellano de CIPER, entrega nuevas revelaciones acerca de las sociedades de la familia Piñera, y su comportamiento camaleónico y tentacular.

Es formalmente cierto que, como dijo en innecesaria, patética y redundante declaración en cadena nacional de televisión abierta, desde abril de 2009, se desligó de «la administración y gestión de las empresas familiares y de cualquier otra empresa en que hubiere participado».

Pero no lo es menos que la administración y gestión son lo menos importante de la trama. De hecho, dan origen a situaciones pedestres, como una cuenta de gas presentada por Piñera en 2017, en Islas Vírgenes, para acreditar domicilio.

Los documentos desclasifican una serie de operaciones de prestidigitación, mediante las cuales Piñera Echeñique les transfiere a sus hijos, los hermanos Piñera Morel, el control de las sociedades matrices del grupo, por la sola virtud de acuerdos de directorios de intrincadas, opacas y ubicuas sociedades de

inversión en paraísos financieros.

En la cadena, Piñera agregó, como es ritual:

“En forma voluntaria, porque en esos tiempos no existía ninguna ley que exigiera fideicomisos ciegos, constituí fideicomisos ciegos para la administración de todos los activos financieros. En forma igualmente voluntaria también constituyeron fideicomisos ciegos mi mujer y mis hijos como una muestra de transparencia”.

Típica piñerada. Los fideicomisos ciegos o tuertos, para el efecto lo mismo da, refieren a las inversiones en la bolsa chilena, y otros instrumentos financieros, menos de un tercio de las inversiones en el exterior, en paraísos fiscales, principalmente Islas Vírgenes Británicas, que como se sabe, no tienen control alguno.

El movimiento migratorio de los activos financieros del holding familiar Piñera Morel en las Islas Vírgenes Británicas, sigue, grosso modo, la siguiente ruta: Overseas Management Company, OMC -> Inversiones Bancorp Limitada-> Bancard International Investment-> Bancard International Development-> Mediterráneo Fondo de Inversión Privado Inversiones-> Inversiones La Ilíada -> Inversiones Odisea. Estas tres últimas, a nombre de Magdalena, Cecilia, Sebastián y Cristóbal Piñera Morel.

Bancard International Development nunca había aparecido en la palestra, pero Piñera tiene explicación para todo:

“Bancard International Development es una sociedad legal y legítimamente constituida. Ha cumplido con todas las obligaciones legales que la afectan. No posee activos ni presenta movimientos desde 2009. Sus acciones son de propiedad de Mediterráneo Fondo de Inversión Privado, fondo en el cual ni Sebastián Piñera, ni Cecilia Morel tienen participación alguna”.

Antes se pilló al mentiroso que al cojo; la mentira tiene patas cortas; el que miente una vez, nunca más será creído. Es cierto que Sebastián Piñera y Cecilia Morel, en tanto personas naturales, no tienen participación en Bancard International Development, pero también lo es que la tienen, en tanto integrantes del holding familiar domiciliado en el paraíso fiscal de Islas Vírgenes.

Lo mismo dijo respecto de la compra de activos de Exalmar, las ventas de Chilevisión, LAN y Blanco y Negro, como lo mismo dirá de la triangulación de AFP Hábitat, Moneda Asset e Inmobiliaria La Construcción, y el caso Enjoy, en caso de que alguna investigación prospere; por mencionar «eventos» ocurridos al amparo de los ubicuos y porosos fideicomisos.

Los documentos demuestran que los hermanos Piñera Morel declararon bajo juramento que los fondos utilizados para financiar la compañía Bancard International Development provienen de dos fuentes: donación de los padres e intereses por las ventas de I.- venta de sistema de tarjetas de crédito a Transbank; II.- venta de participación en LAN; venta de Fincard; III.- venta de participación en Entel; IV.- venta de acciones de AntarChile y V.- venta de Chilevisión.

Como se ve, pura especulación financiera sobre la base de oscuras operaciones de opacas sociedades de papel creadas por Piñera, a partir de una acumulación originaria proveniente de fulleras maniobras financieras, convenientemente silenciadas por la quiebra fraudulenta del Banco de Talca. La historia de Piñera resumida en dos líneas.

Una de las copias aparece suscrita por el propio Sebastián Piñera, de modo que mal puede alegar que no tenía participación ni conocimiento de lo que sucedía en Bancard International Development.

Ordeñar hasta las piedras

El reportaje mencionado, plantea una interrogante nada trivial. Si Bancard International Development no tenía movimiento desde 2009, ¿por qué Piñera envió su pasaporte diplomático -emitido en 2014, después de que terminó su primer gobierno- y una cuenta de gas a OMC, si se supone que las sociedades son de

sus hijos?

La respuesta de Nicolás Noguera, actual gerente general de Inversiones Odisea, y antiguo testaferro de Piñera, sepulta cualquier simulación de ignorancia:

«El señor Piñera tuvo hasta marzo de 2017 un interés residual e indirecto de menos de 0,0000003% en Bancard International Development a través de entidades chilenas no controladas, y puede haber sido incluido en algunas declaraciones como beneficiario final sólo para ser lo más transparente posible y para hacer más expedito el proceso de liquidación de esa entidad”.

Un arquetipo de la escuela de negocios del grupo familiar Piñera Morel: ordeñar hasta las piedras, sin parar mientes ni en la ética ni en el fondo de la ley, a condición de un discurso justificador amparado en su invocación formal.

En cuanto a Bancard International Investment, en 2016, radio Biobío reveló que invirtió en la compra de acciones de la pesquera peruana Exalmar, mientras se desarrollaba un litigio diplomático con Perú, cuyo fallo adverso a Chile, terminó beneficiando la inversión de Piñera.

Poco después, CIPER publicó inversiones por US\$1.800 millones, en Perú (aeropuertos e Inca Kola); Argentina (Central Costanera) y Colombia (Bolsa de Valores); entre otras.

Conforme la ruta migratoria reseñada, Bancard International Investment fue absorbida por el FIP Mediterráneo, y en 2014 ambas fueron transferidas a Inversiones Odisea por US\$139,4 millones.

«Un traspaso de una mano a otra de los Piñera Morel, lo que se refleja gráficamente en que las firmas de quienes representan a la compradora y a la vendedora son las mismas en el contrato», agrega el reportaje.

Ambas sociedades domiciliadas en las Islas Vírgenes Británicas dejaron de operar en abril de 2018. Bancard International Development había sido disuelta el 20 de marzo anterior.

Inversiones Odisea es hoy el principal vehículo de inversión en el extranjero de los Piñera Morel, donde se mueve con total soltura, libre de fideicomisos, indiscreciones y regulaciones.

Masiva evasión tributaria

El reportaje plantea otra atinente pregunta:

¿Para qué se utilizaron las ahora desaparecidas sociedades en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas?

La respuesta de Noguera es formalmente verdadera e ideológicamente falsa: «Fueron útiles porque sus documentos constitutivos están en idioma inglés y son ampliamente reconocidos por bancos e instituciones financieras en todo el mundo, de forma que facilitan la apertura de cuentas y la realización de transacciones en el mercado. Las acciones de dichas sociedades están registradas y por lo tanto es posible declarar a bancos e intermediarios quiénes son sus propietarios directos y quiénes son sus beneficiarios finales”.

Todo en el ámbito de los Piñera Morel aparece recubierto por un velo contradictorio, incierto y huidizo.

En 2016, Piñera dijo en Ecuador:

“Es muy importante que los paraísos fiscales desaparezcan. Muchas veces los paraísos fiscales se utilizan para actividades reñidas con la ley y con la moral, como lavado u ocultamiento de dineros que provienen del narcotráfico o del crimen organizado, o se utilizan para evadir impuestos” [1].

Guillermo Lasso, presidente de Ecuador, quién sale a su lado, también es crachado por los Pandora

Papers, al menos evidencia signos corporales de incomodidad, pero Piñera, aún con su irrefrenable tendencia al festival de tics, esta vez ni se arrugó.

Conforme al principio físico de los monos porfiados, cuyo centro de gravedad hace que, independiente con qué se les atice, siempre terminan parados, Piñera salió con la explicación de turno cuando se le representó la incoherencia, en el programa Tolerancia Cero:

“Lo que yo digo ahí lo mantengo. Los paraísos fiscales son como un bisturí: un bisturí se puede usar para operar, y es muy bueno, o se puede usar para degollar”.

Así cualquiera.

Los documentos del Pandoragate muestran la dirección de los flujos financieros del «holding» desde Piñera Echeñique a los hermanos Piñera Morel, pero no hay evidencia alguna del pago del impuesto a las donaciones, que llega hasta el 25%.

Como señala el reportaje, el traspaso de participación en sociedades, en dirección padres a hijos, es una práctica inveterada de la elite empresarial chilena, equivalente a una herencia, que también paga hasta el 25% en impuestos.

En el caso de los Piñera Morel, este mecanismo se ha utilizado incluso con los nietos del presidente, que desde muy niños figuran como accionistas de sociedades del grupo. Pero de impuesto a la herencia, la menor noticia.

Lógico. Precisamente esa la finalidad principal de las sociedades de inversión en paraísos financieros, como acaban de demostrar los 11,9 millones de documentos revisados por la investigación colaborativa del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, ICIJ.

Sin embargo, distinto es que lo hagan Pep Guardiola o Shakira, lo que los acredita a lo más, como amorales, codiciosos y nada solidarios con sus connacionales, que un presidente de la república, quién se supone debe ser el primer virtuoso y espejo de la misma.

Naturalmente, Noguera sacó a pasear el habitual sofisma autocontenido, aquel que afirma sin prueba, o niega por la sola virtud del discurso, o viceversa cuando conviene:

“Las inversiones que en el pasado fueron propiedad de las sociedades incorporadas en Islas Vírgenes Británicas mencionadas anteriormente, fueron adquiridas con aportes de capital y préstamos de personas y entidades domiciliadas en Chile, todas las cuales pagaron a tiempo todos los impuestos aplicables sobre sus ingresos y utilidades, en cumplimiento con las leyes de Chile”.

Otra vez, investigaciones periodísticas se encargaron de desmentirlo.

El reportaje “Las millonarias transferencias de la familia Piñera Morel a paraísos tributarios” y la investigación del SII en contra de Bancard, de los periodistas Sergio Jara y Héctor Cárcamo, en El Desconcierto, demuestra que entre 2015 y 2016, Bancard Inversiones Limitada, sociedad que controlaba en 66% Sebastián Piñera, transfirió, a título gratuito, unos US\$96 millones a Bancard International Investment, firma a nombre de sus hijos domiciliada en Islas Vírgenes Británicas.

El Servicio de Impuestos Internos detectó anomalías tributarias en 2017 por esa operación, y sometió a Bancard a una fiscalización que terminó con una reliquidación de impuestos, tras dos años sin pagar, cuando Piñera ya había asumido su segundo mandato. La empresa reconoció el incumplimiento y aceptó pagar impuestos en 2018. Sin embargo, en otra opaca resolución, el SII le condonó multas e intereses.

Típica solución transaccional de la república neoliberal. Bancard reconoce la falta, pero igual no paga ni uno, o en todo caso, menos de lo que corresponde.

Bancard, además, traspasó otros US\$ 400 millones a otras sociedades de los hijos de Piñera en el mismo

paraíso tributario y en Luxemburgo, sin que exista constancia del pago de impuestos. La empresa asegura tener su situación tributaria al día, aun cuando reconoce “discrepancias” con el organismo fiscalizador.

En el caso de Luxemburgo, se trata de Inversiones Eneida S.à r.l., SPF, controlada por La Iliada, a su vez controlada por Odisea, controlada por los hermanos Piñera Morel, a título de cesión gratuita; mismos que acompañaron a su padre a una gira por China y Corea del Sur, en abril de 2019, por lo que este terminó pidiendo disculpas públicas, y por cierto, anunciando un nuevo protocolo para visitas oficiales internacionales.

¿Dónde la vieron?

Eneida llegó a tener €109 millones en activos en 2016. En su último balance, la cifra bajó a €20 millones de euros en 2017. Se liquidó en 2018 en paralelo a otras sociedades del grupo.

Jara y Cárcamo expusieron ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, que indaga las actuaciones del SII y la Unidad de Análisis Financiero, entre los años 2015 y 2019, respecto de la fiscalización de las operaciones financieras entre Bancard Inversiones Ltda. y Bancard Investment, ligadas a la familia del presidente, domiciliadas en paraísos fiscales.

La comisión fue estatuida el 21 de enero de 2020, y quedó integrada por los diputados/as Jorge Alessandri, Javier Macaya y Patricio Melero, de la UDI; Paulina Núñez, Diego Paulsen y Diego Schalper, de RN; Fidel Espinoza y Leonardo Soto (PS),, Gabriel Ascencio (DC); Karim Bianchi, (Ind); Ricardo Celis, (PPD) Daniel Núñez, (PC) y Gonzalo Winter (CS).

Se fijó un plazo de 90 días. A pesar de que el acuerdo fue refrendado por 127 a favor, 9 en contra y 9 abstenciones, la comisión solo celebró cuatro sesiones, hasta el 16 de marzo de 2020, cuando suspendió sus actividades, a pretexto de la pandemia. Otro gol atajado por el lobby de poder de Piñera, pero al mismo tiempo, una nueva muesca en la cache del arma de los que se la tienen jurada.

De isla grande de Chiloé a las islas Vírgenes Británicas

Los documentos del Pandoragate iluminan parcialmente otra de las operaciones del clan Piñera en paraísos fiscales. Se trata del Parque Tantauco, cuyos primeros pormenores fueron develados por The Clinic, en el reportaje Cómo Piñera se compró 118 mil hectáreas de Chiloé a través de una sociedad offshore , de Jorge Rojas, publicado el 8 de abril de 2018.

Antecedentes de esa misma operación fueron suministrados por este mismo medio, en la crónica Otra Bribonada de Piñera: Compró el 15% de Chiloé sin Pagar Impuestos, el 6 de noviembre de 2017.

La historia remonta a 1991, cuando el empresario norteamericano Jeremiah Henderson, compró 118 mil hectáreas de la fallida Forestal Hawarden, a través de la compañía Continental Pacific LLC, domiciliada en Alabama, con la intención de parcelar terrenos para la venta, y exportar astillas de madera de su bosque nativo.

No pudo hacer ni una ni otra cosa, por conflictos con comunidades mapuche en el primer caso, y por la ley de protección del bosque nativo, en el segundo.

Raya para la suma, en 2001 puso a la venta 118 mil hectáreas de terreno, en US\$8 millones. Entonces, aparece en escena Sebastián Piñera, que como se sabe, para los negocios posee olfato de elefante, ojo de lince y mimetismo de camaleón.

La operación para el traspaso de las tierras inició en 2004, cuando el abogado panameño Rolando Candanedo Navarro creó la sociedad al portador llamada Parque Chiloé Overseas INC., con un capital inicial de US\$ 3 millones. Dicha sociedad vendió las 389.851 acciones de Forestal Hawarden y las 118 mil hectáreas, a Bancard International Investment INC.

El 21 de diciembre de 2004 se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de Forestal Hawarden, donde se eligió un nuevo directorio: Miguel Juan Sebastián Piñera Echeñique, María Teresa Magdalena Piñera Echeñique, y Gustavo Javier Valdés Valenzuela, como directores titulares.

Además, se acordó que la nueva sociedad se denominaría Parque Chiloé Overseas INC, con 389.850 acciones, y Agrícola y Ganadera Los Corrales S.A., con una acción. Esta última compañía estaba representada por Rafael Ariztía Correa, ingeniero civil de la UC, y Ana María Délano Abott, hermana de Carlos Alberto Délano, viejo compinche de correrías con Sebastián Piñera.

El detalle es que la operación se verificó en Islas Vírgenes, lo que tuvo como efecto neto, al menos, que Continental Pacific LLC, de Henderson, no pagó ni impuesto a la renta, ni impuesto al traspaso, y diluyó los futuros los tributos que Sebastián Piñera.

“Como la dueña de la sociedad está en el extranjero, debe tributar de acuerdo a las leyes de Panamá, por lo que estas tierras nunca más van a pagar impuesto a la renta en Chile”, asegura un experto tributarista, citado en el reportaje de The Clinic. Otro comportamiento típico de la escuela de negocios de Piñera: jamás dar puntada sin hilo.

El 11 de marzo de 2018, el día en que asumió su segundo período presidencial Piñera trasladó Parque Chiloé Overseas Inc. desde Panamá hasta las Islas Vírgenes Británicas, donde quedó bajo la dirección de Overseas Management Company, OMC, al igual que las otras dos sociedades que Piñera tenía en ese paraíso fiscal.

El 7 de marzo de 2018, una junta de accionistas de Parque Chiloé S.A. en Chile aprobó su fusión por absorción con Parque Chiloé Overseas Inc de Islas Vírgenes, y a través de ésta, a Inversiones Odisea, de los hermanos Piñera Morel.

El reportaje de CIPER registra una nueva inconsistencia: si Parque Chiloé S.A. era el único activo de Parque Chiloé Overseas y esta última tenía un capital de \$3.750 millones, tras la absorción Parque Chiloé S.A. quedó con un capital de \$2.373 millones. ¿Qué pasó con la diferencia?

La ley del movimiento dialéctico muestra que una acumulación de cambios cuantitativos, puede, en un momento dado, trocar en cambio cualitativo; misma idea que subyace en refranes tales como tanto va el cántaro al agua, o la ambición rompe el saco, o no hay tiempo que no se acabe, ni cuero que no se corte, o los dictadores ganan todas las batallas, salvo la última.

Ese instante puede estar próximo.

Las bancadas de diputados de la oposición, desde la Democracia Cristiana al Partido Comunista acordaron presentar una acusación constitucional contra Piñera, tras las revelaciones de los denominados “Pandora Papers” sobre la venta de Dominga, por hechos que «infringen las normas de probidad, de acuerdo al artículo 8° de la Constitución, y afectan la honra de la nación”.

En ambas cámaras, la mayoría para aprobarla está. Y a esta altura, no sería raro que también reciba los votos de unos cuantos oficialistas.

Por lo que está empezando a aparecer, hasta para el partido del orden la salida anticipada de Piñera puede representar un alivio.

Y si no sucede, a Piñera igual se le viene la noche con fecha de vencimiento el 11 de marzo de 2022, dentro de seis meses, cuando vuelva a su sola condición de empresario tramposo.

<https://reddigital.cl/2021/10/07/pandoragate-al-clan-pinera-se-le-viene-la-noche/>.

Notas

[1] https://youtu.be/z56IaW34_Gw.